



## DURANTE LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL DE LA ONU

# Lucho revalida la democracia plural de Bolivia frente al "extremismo" que amenaza a gobiernos populares

✓ El presidente Luis Arce presentó una resolución sobre los corredores de tránsito como dinamizadores de un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo para las naciones sin litoral.

✓ Reveló que el país dio un paso histórico al sentar las bases para acceder al financiamiento climático con el programa de reducción de emisiones por deforestación en el territorio Guaraní Charagua Iyambae.



// FOTO: PRESIDENCIA

P.8-9

**El TSE pondrá a prueba el Sirepre en un simulacro previo al balotaje del 19 de octubre**

P.6

**YPFB reporta un 70% de avance en las obras de planchada y acceso al pozo Remanso-X2**

P.2

**Bolívar queda eliminado de la Copa Sudamericana a los 91 minutos**



P.16

// FOTO: BOLÍVAR

**Santa Cruz consolida su dinamismo económico con récords en inversión pública y empleos**

P.3

**El ministro Cusicanqui acusa a Samuel de confesar el plan para "boicotear" al Gobierno al pedir recién la aprobación de los créditos bloqueados**

P.14

# Economía

**FORMA PARTE DEL PRU Y LA INVERSIÓN ES DE BS 204,4 MM**

## Las obras del pozo Remanso-X2 registran un 70% de avance físico

La estatal petrolera informó que en el área existe gas con un potencial aproximado de un trillón de pies cúbicos (TCF) y condensado rico.

// FOTO: YPFB



Las actividades que se realizan en el área del pozo.

• **Angélica Villca**

**Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) reportó que la construcción de la planchada y el camino de acceso al punto de perforación del pozo Remanso-X2 (RMS-X2), ubicado en Santa Cruz, registra un avance aproximado del 70%.**

El fiscal de Construcción del proyecto, José Endara, mencionó que, en el área, existe gas con un potencial aproximado de 1 trillón de pies cúbicos (TCF) y condensado rico.

### PROGRESO

“Las obras civiles de construcción de la planchada y el camino para acceder a este pozo exploratorio registran un gran avance físico. En el marco de un buen relacionamiento con todas las comunidades

aledañas, estamos trabajando en armonía con el medioambiente en una zona que es arrocera y cañera”, indicó Endara.

Según los datos, en las próximas semanas, se tiene previsto iniciar el DTM (desmontaje, transporte y montaje) del equipo de perforación. Con la finalidad de evaluar la Formación Los Monos, la estatal petrolera estima perforar el pozo Remanso-X2 en el último trimestre de esta gestión.

“Contamos con el material tubular para iniciar la perforación. Apuntamos a trabajar horizontalmente para geonavegar la arena de la formación Los Monos Devónico II, que se encuentra a una profundidad aproximada de 3.286 metros. Las presiones son altas. Es un reto muy importante porque hay gas con un potencial aproximado de un TCF y condensado muy rico”, destacó.

Resultado de una evaluación multidisciplinaria, se identificaron oportunidades en las areniscas pertenecientes a la formación Los Monos, las cuales pueden ser evaluadas a través de proyectos como la perforación del pozo piloto Remanso-X2 y la intervención (sidetrack) y perforación del pozo Remanso-X2 Horizontal (RMS-X2H), con el cual se podrá evaluar la productividad del pozo horizontal.

En el proyecto exploratorio, que forma parte del Plan de Reactivación del Upstream (PRU), se invierte aproximadamente Bs 204,4 millones. “Remanso-X2 es una oportunidad para los cruceños de repuntar como tal en el sector hidrocarburoso”, indicó Endara.

El proyecto exploratorio del pozo se encuentra en el Área Okinawa, ubicada en la provincia Warnes de Santa Cruz. El área se ubica en la región de la Llanura Chaco-Beniana y está cerca al campo Montecristo.

De acuerdo con los resultados positivos de las operaciones y pruebas de producción realizadas en el pozo Remanso-X1 (RMS-X1), YPFB planteó el desarrollo del área Okinawa mediante la perforación de un nuevo pozo que tendrá por objetivo fundamental evaluar esta formación mediante un control geológico preciso.

## ANTE DENUNCIAS DE CHOFERES

# ANH garantiza supervisión, fiscalización y control de la calidad de los carburantes

• **Angélica Villca**

**La Agencia Nacional de Hidrocarburos informó que, en el marco de sus competencias, realiza de forma permanente la supervisión, el control y la fiscalización de la calidad de los combustibles tanto en plantas de almacenaje como en estaciones de servicio, antes de su comercialización.**

La aclaración se da luego de conocerse denuncias por parte de choferes del transporte público sobre la supuesta existencia de impurezas en la gasolina y daños en los

motores de sus vehículos.

El jefe de la Unidad de Análisis y Evaluación Técnica de la ANH, Nelson Lamas, informó que los combustibles cuentan con trazabilidad (seguimiento y rastreo) y certificados de calidad en cada etapa de su tratamiento, desde la importación, la producción, el almacenaje, el despacho y la comercialización.

“En todo momento cuentan con una trazabilidad y los certificados de calidad correspondientes para poder verificar que cuentan con la calidad establecida en el Decreto Supremo 4718, en el cual norma y regula cuáles son estos parámetros

de calidad”, dijo el funcionario, en rueda de prensa.

Indicó que todas las estaciones de servicio de combustibles líquidos a escala nacional son controladas y supervisadas de manera continua a través de laboratorios móviles, que verifican la calidad de los combustibles.

Respecto a las denuncias de choferes, Lamas señaló que la ANH aún no recibió las quejas formales. “Contamos con los procedimientos establecidos a través de la norma que defiende los derechos del consumidor, con oficinas donde las personas pueden presentar las quejas correspondientes”, aclaró.



Nelson Lamas, jefe de la Unidad de Análisis de la ANH.

// FOTO: ANH

# Economía

## CONSOLIDA SU DINAMISMO ECONÓMICO

# Santa Cruz reporta récords en inversión pública, empleo y 18.342 firmas creadas

El Ministerio de Economía informó que, entre el segundo trimestre de 2020 y 2025, la población ocupada urbana pasó de 1,2 millones a 1,7 millones de personas.



La plaza 24 de Septiembre de Santa Cruz de la Sierra.

// FOTO: ARCHIVO

## Mayor acceso al crédito productivo

Economía dio cuenta de que el crédito productivo en Santa Cruz amplió su cobertura. A agosto de este año, 165.092 unidades económicas recibieron créditos productivos que financian actividades agrícolas, comerciales e industriales. El monto total creció un 9,5% entre agosto de 2024 y agosto de 2025, y superó los \$us 7.000 millones.

Asimismo, a agosto, 39.558 familias accedieron al Crédito de Vivienda de Interés Social, por un total de \$us 1.742 millones. Este financiamiento les permitió comprar, construir o remodelar su vivienda con condiciones favorables.

“Entre 2021 y agosto de este año, 3.263 productores de Santa Cruz accedieron a los créditos SíBolivia, con un desembolso acumulado de Bs 691 millones. El programa financia con una tasa histórica de 0,5% anual a los productores que impulsan la industrialización y sustitución de importaciones”, destacó la cartera de Estado.

Entre otros datos, se registraron 2.678 emprendedoras que obtuvieron el Crédito Mujer BDP, del Banco de Desarrollo Productivo, por Bs 189 millones.

### • Angélica Villca

**El Ministerio de Economía reportó que, entre 2021 y 2025, se crearon 18.342 empresas en el departamento de Santa Cruz; además, entre el segundo trimestre de 2020 y 2025 la población ocupada urbana pasó de 1,2 millones a 1,7 millones de personas.**

También, entre 2020 y 2024, la inversión pública en industria y turismo marcó récords históricos con Bs 249 millones y Bs 188 millones ejecutados, respectivamente.

### EMPRESAS

Respecto a la base empresarial cruceña, el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (Seprec) reportó que, a agosto de este año, Santa Cruz cuenta con un total de 117.894

unidades económicas registradas, lo que representa el 29,9% del total a escala nacional.

### INVERSIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Economía informó que el Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 asignó Bs 3.247 millones a la inversión pública en Santa Cruz, de los cuales, por ejemplo, el 44,1% corresponde a proyectos productivos, como la exploración de metales estratégicos y tierras raras, la exploración del pozo Remanso-X2 (Warnes), la Planta de Procesamiento de Hortalizas (Comarapa), la Planta de Bioinsumos y las plantas de alimento balanceado (Cuatro Cañadas) y de procesamiento de trigo (Pailón). El 33,1% corresponde a proyectos sociales como la construcción de hospitales en Camiri y Valle Grande; y el 18,4% a proyectos de

infraestructura, como la carretera San José de Chiquitos-San Ignacio de Velasco, y la instalación y puesta en servicio de equipamiento del Aeropuerto Internacional de Viru Viru.

### POBREZA

Se destacó que entre 2020 y 2023 la pobreza extrema se redujo del 4,2% al 3,8%, y la pobreza moderada disminuyó de 22,7% a 20,0%. “Estos datos reflejan una mejor calidad de vida y el dinamismo del mercado laboral cruceño”.

### IMPUESTOS

Por otra parte, entre julio de 2024 y 2025, la recaudación tributaria aumentó de Bs 11.182 millones a Bs 12.348 millones, lo que representa un crecimiento del 10,4%; y en 2023 y 2024 se registraron récords en la inversión industrial y de turismo, con Bs 249 millones

y Bs 188 millones ejecutados, respectivamente.

En cuanto al crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) real de Santa Cruz, entre 2021 y 2024 fue del 2,6%. “En 2024, la actividad económica se vio afectada por fenómenos climáticos adversos, bloqueos de carreteras, restricción del Legislativo a los créditos externos y otros, lo que limitó el acceso a divisas”, comunicó Economía.

Además, entre 2020 y 2024, el PIB nominal se incrementó de \$us 11.423 millones a \$us 14.171 millones, una expansión del 24,1%. El PIB per cápita creció en el mismo periodo de \$us 3.461 a \$us 3.995, con una variación del 15,4%, según el reporte.

### OTROS INDICADORES

En tanto, el mercado laboral reflejó mejoras sustancia-

les. Entre 2020 y 2024, la tasa de desocupación urbana se redujo, pasando de 8,5% a 3,1%, mientras la población ocupada urbana aumentó de 1,2 millones a 1,7 millones de personas, entre el segundo trimestre de 2020 y el mismo periodo de 2025, lo que significó 494.000 empleos adicionales.

El consumo interno acompañó la evolución. Entre 2020 y 2024, el gasto en restaurantes creció 76% al pasar de Bs 1.136 millones a Bs 1.994 millones. Asimismo, las compras en supermercados aumentaron de Bs 3.178 millones a Bs 3.467 millones, un incremento del 24,8% en el mismo periodo.

Entre 2021 y 2024, el valor promedio anual de las exportaciones cruceñas fue de \$us 3.364 millones, 57,8% superior al promedio del periodo 2006-2019, de \$us 2.131 millones.

# Seguridad

## EL MINISTRO LE SUGIERE A MORALES NO PONERSE NERVIOSO

# Ríos confirma que el laboratorio de droga estaba en la parcela de Cáceres

El Gobierno niega fines políticos en la aprehensión de esta persona.

• Angela Marquez

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, confirmó que el laboratorio de cristalización que fue encontrado en el trópico de Cochabamba estaba instalado en la parcela del exviceministro de Evo Morales, Felipe Cáceres.

“En ningún momento se determinó que él sea dueño de este laboratorio, lo que sí se identificó en esta primera parte de la investigación es que este laboratorio se encuentra dentro de la parcela del señor Felipe Cáceres”, resaltó Ríos.

En el operativo, denominado Huracán, efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), en la Central Primero de Mayo, Sindicato Esmeralda, municipio de Puerto Villarroel, en Cochabamba, identificaron y destruyeron un laboratorio de cristalización de clorhidrato de cocaína.

Ríos negó que el caso tenga un carácter político y aseguró que fue ejecutado conforme a una planificación de la FELCN.

// FOTO: GOBIERNO



Mapa referencial de donde se encontraban el laboratorio y Cáceres.

En el lugar se identificaron distintos espacios destinados a la producción, entre ellos depósito de líquidos, área de diluido, cernido y filtrado, zona de secado y prensado, además de hornos microondas utilizados en el proceso.

En el lugar se incautaron 2.000 litros de acetato, 50 kilos de carbón activado, 50 kilos de bisulfito, 40 litros de ácido, 200 litros de gasolina, 50 kilos de permanganato de potasio.

La producción estimada, a partir de estos insumos, oscilaba entre 150 y 160 kilos de clorhidrato de cocaína.

De acuerdo con el ministro, en este operativo se afectó al patrimonio del narcotráfico en al menos \$us 90.000 (\$us 50.000 por la parcela y \$us 40.000 por el laboratorio).

Según el expresidente Evo Morales, el martes en la madrugada recibió una llamada que le avisó que un dirigente

cocalero de su bastión político y sindical iba a ser detenido en las próximas horas. Por las noticias se enteró que se trataba de Cáceres.

“No es momento para nerviosismos o acusaciones, sino es momento para esperar los resultados de la investigación y de lo que determine la justicia”, afirmó Ríos en respuesta a Morales, quien afirmó que la aprehensión de su exhombre fuerte responde a un “montaje”.



El evento que se organizó en un colegio.

## Fiscalía amplía la investigación en el caso Saracho Fest

• Angela Marquez

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó que se amplió la investigación iniciada por el delito de homicidio culposo, luego del fallecimiento de una joven de 18 años durante una fiesta organizada en una unidad educativa, incorporando ahora los presuntos delitos de uso indebido de bienes del Estado y uso indebido de influencias.

“El Ministerio Público, en el marco de sus competencias, recabó nuevos elementos que evidenciarían la autorización ilegal del uso de infraestructura estatal sin cumplir los procedimientos legales correspondientes”, detalló Morales.

El hecho, ocurrido durante el evento denominado Saracho Fest, también dejó a una adolescente gravemente herida, aunque presenta una evolución favorable, según los últimos reportes.

Paralelamente, el alcalde de Oruro, Adhemar Wilcarani, presentó una denuncia penal contra un funcionario municipal por uso indebido de influencias, al constatar que autorizó el evento sin cumplir el procedimiento legal correspondiente.

El funcionario también fue querrellado por irregularidades en la liquidación del pago del evento, admitiendo que autorizó el cobro de la patente municipal sin respetar los requisitos del Reglamento Municipal para la Administración de Infraestructuras Educativas Fiscales.

• Angela Marquez

El procurador general del Estado, Ricardo Condori, afirmó ayer que el caso Sacaba continúa en curso y advirtió del riesgo de que las decisiones judiciales conduzcan a la impunidad, pese a los informes internacionales que califican los hechos de 2019 como “masacres”.

“Tenemos un informe emitido por el GIEI (Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes), donde señala que son masacres las actuaciones realizadas por miembros de la Policía, miembros

## ADVIERTEN DE RIESGO DE IMPUNIDAD

# Procurador ratifica que el proceso contra Añez por el caso Sacaba sigue en curso

militares en el caso de Sacaba y Senkata”, recordó Condori.

La autoridad también citó los recientes pronunciamientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que recomendaron revisar las decisiones adoptadas y garantizar que no exista impunidad.

Condori explicó que el caso que se sigue contra Je-

anine Añez continúa abierto y que, en el marco legal vigente, se presentó una apelación en la vía ordinaria.

“El trámite, de acuerdo a ley, es que, momentáneamente, mientras no se defina o no se acepte ese juicio de responsabilidades, para



Ricardo Condori

nosotros tiene que realizarse un juicio ordinario”, puntualizó.

Condori añadió que la defensa de Añez habría activado un recurso de revisión extraordinaria, motivo por el cual la Procuraduría aguarda un pronunciamiento del Órgano Judicial.

# Sociedad

## ARCE RESALTÓ LA BELLEZA NATURAL DEL DEPARTAMENTO

# Gobierno celebra los 87 años de creación de Pando y destaca la histórica inversión

El presidente en ejercicio David Choquehuanca participó de la ofrenda floral y la iza de la bandera; y un día antes, en la Sesión de Honor de la Asamblea Legislativa Departamental.

// FOTO: VICEPRESIDENCIA



Los actos protocolares por el 87 aniversario de la creación del departamento de Pando.

• Angela Marquez

**El Gobierno celebró el aniversario del departamento de Pando, al conmemorarse el 87 aniversario de su creación; se destacó su riqueza natural, cultural y el coraje de su pueblo en la construcción del Estado Plurinacional, además de la histórica inversión estatal en la región.**

“Hoy conmemoramos con mucho orgullo y cariño el 87 aniversario de nuestro querido departamento de Pando, el corazón amazónico de Bolivia, un verdadero santuario de biodiversidad, cultura y valen-

tía. Conocido como el ‘Jardín de las Flores’, con sus vastas selvas, caudalosos ríos y una exuberante vegetación, Pando no solo es un lugar de belleza natural inigualable, sino que también es un símbolo de coraje y determinación”, escribió el presidente de Bolivia, Luis Arce, en Facebook.

Subrayó que el aporte de Pando es fundamental en el desarrollo y la integración de Bolivia, fortaleciendo la presencia del Estado en la amazonia y consolidando la identidad plurinacional del país.

### INVERSIÓN

El presidente en ejercicio David Choquehuanca participó de la ofrenda floral y la iza de la

bandera en la plaza principal de la capital pandina, acompañado de ministros de Estado.

Un día antes participó en la Sesión de Honor de la Asamblea Legislativa Departamental de Pando y destacó la inversión histórica del Gobierno en áreas estratégicas para su desarrollo.

La autoridad resaltó los avances alcanzados en salud, educación, agua, energía, telecomunicaciones, infraestructura vial e industrialización.

En salud, destacó la construcción y equipamiento del hospital de tercer nivel de Cobija, con una inversión superior a Bs 170 millones, además del fortalecimiento de 39 establecimientos sanitarios en todo el departamento. Asimismo, se transfirieron más de Bs 6 millones al hospital Dr. Hernán Mesutti Rivera y se adscribieron más de 108 mil personas al Sistema Único de Salud.

En el ámbito educativo, el Gobierno entregó 19 nuevas infraestructuras escolares y están en ejecución nueve unidades adicionales, consolidando más de Bs 120 millones en inversión. De igual manera, más de 29 mil estudiantes fueron beneficiados con el Bono Juancito Pinto.

## PRÓCERES ENCENDIERON LA LLAMA DE LA EMANCIPACIÓN

# Arce rinde homenaje a los 215 años de la Gesta Libertaria de Santa Cruz

• Angela Marquez

**El presidente de Bolivia, Luis Arce, rindió un sentido homenaje al pueblo cruceño al conmemorarse los 215 años de la Gesta Libertaria de 1810, un hecho histórico que marcó el inicio de la lucha por la independencia en la región oriental y en toda Bolivia.**

“Hoy 24 de septiembre honramos los 215 años de Gesta Libertaria de Santa Cruz. Recordamos con emoción y orgullo cómo el valiente pueblo cruceño, aquel 1810, unió sus voces y su coraje para escribir una de las páginas más gloriosas de nuestra historia boliviana”, escribió la autoridad en su cuenta de Facebook.

La primera autoridad del Estado recordó con emoción y orgullo la valentía del pueblo de Santa Cruz, que unió sus voces y coraje en un grito libertario que retumbó en cada rincón de América y se convirtió en el eco de un movimiento independentista que resonó con fuerza en toda la región.

“Rendimos un sentido homenaje a todo el aguerrido pueblo y a los próceres cruceños que, con su valentía, encendieron la llama de la emancipación. ¡Gloria a los héroes que forjaron nuestro destino!”, agregó Arce.

El 24 de septiembre de 1810, los patriotas cruceños protagonizaron una insurrección contra el dominio colonial español, instaurando una Junta de Gobierno que se ali-

“Recordamos con emoción y orgullo cómo el valiente pueblo cruceño, aquel 1810, unió sus voces y su coraje para escribir una de las páginas más gloriosas de nuestra historia boliviana”.

|||||  
**Luis Arce**  
Presidente de Bolivia



Vista aérea de Santa Cruz de la Sierra.

// FOTO: CAPTURA

neó con los movimientos revolucionarios que ya se expandían en el continente.

Así como lo hizo la primera autoridad del Estado, autoridades de Gobierno y entidades públicas manifestaron

sus felicitaciones al departamento oriental.

En el departamento de Santa Cruz se desarrollaron los actos protocolares por su aniversario junto a varias de sus autoridades electas.

# Política

## UN DOMINGO PREVIO A LA JORNADA DE VOTACIÓN

# Sirepre realizará un simulacro antes de la segunda vuelta del 19 de octubre

El objetivo del Órgano Electoral es que el sistema de recuento preliminar emita datos al 90 por ciento, a las 20.00 y el mismo día.

### CALENDARIO ELECTORAL

Vargas informó que el calendario electoral hacia la segunda vuelta avanza con normalidad y recordó que la pasada semana se realizó el sorteo y la publicación de los jurados electorales.

Dentro de la programación, se tiene previsto que durante toda esta semana se recibirán las excusas correspondientes, proceso que culminará el domingo 28 de septiembre, para continuar con la capacitación a los jurados. Vargas añadió que los notarios electorales ya fueron designados y notificados.

En paralelo a estas tareas, el vocal del Órgano Electoral recordó que el 5 de octubre se desarrollará en Santa Cruz el debate entre candidatos a la vicepresidencia y, el 12 de octubre, el debate presidencial, tal como se había previsto.

El TSE prevé entregar credenciales a las nuevas autoridades a fines de octubre, de modo que puedan asumir funciones el 8 de noviembre. Posteriormente, en diciembre se abrirá una etapa de transición ordenada, ya que culmina el mandato de la mayoría de vocales electorales.

• Zaida Ramos

**El Tribunal Supremo Electoral utilizará a todo su personal para llevar adelante un simulacro del Sistema de Resultados Preliminares (Sirepre) para ajustar la planificación técnica y operativa para el conteo de votos en la segunda vuelta.**

El vocal del TSE Francisco Vargas explicó que este simulacro se realizará un domingo antes de la realización del balotaje, previsto para el 19 de octubre, el cual tendrá la misma hermenéutica que el operativo llevado adelante en la primera vuelta.

“Esperamos también tener un simulacro del Sirepre, un domingo antes de la elección, con todo el personal que va a trabajar el domingo 19 de octubre,

tal como lo realizamos el día 27 de julio (previo a la primera vuelta)”, señaló Vargas en entrevista con *Asuntos Centrales*.

El representante electoral señaló que el objetivo de este simulacro es mejorar la planificación y el trabajo técnico vinculado al conteo, ya que el objetivo del TSE es alcanzar al menos un 90% de transmisión de actas a través del Sirepre.

Estos resultados, de carácter informativo, se difundirán la misma noche de la votación, mientras que los cómputos departamentales avanzarán en paralelo, con la meta de ser concluidos en un plazo de 72 horas.

En la primera vuelta, el Sirepre realizó la transmisión de datos preliminares al 80% de las actas.



Francisco Vargas



Una veedora internacional observa el simulacro realizado en la primera vuelta.

## PARA GARANTIZAR EL MATERIAL EN TODAS LAS MESAS

# TED Santa Cruz distribuirá las maletas electorales con anticipación al balotaje

• Zaida Ramos

**El vicepresidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz, José Miguel Callejas, informó que la distribución de las maletas electorales se llevará a cabo cinco días antes de la votación del 19 de octubre. El objetivo es garantizar que todo el material llegue en condiciones óptimas a cada una de las mesas electorales.**

letas de sufragio, que serán utilizadas en los comicios departamentales.

Una vez completada la recepción del material electoral en el Centro Departamental de Logística, el TED iniciará el armado de las maletas electorales a través de líneas de producción, tarea que se desarrollará en los primeros días de octubre.

En total, el material está destinado a abastecer las 9.115 mesas electorales que funcionarán en el departamento.

Callejas recalcó que el cronograma avanza conforme a lo planificado y que la distribu-

ción de las maletas comenzará por las poblaciones más alejadas, bajo un estricto resguardo.

Estas medidas logísticas permitirán brindar certidumbre a la ciudadanía sobre la organización del proceso y el cumplimiento de la cadena de custodia del material electoral.

En tanto, Francisco Vargas, vocal del Tribunal Supremo Electoral, destacó que ya se entregaron las papeletas de sufragio en los diferentes departamentos y que, actualmente, e los respectivos centros departamentales de logística stán en control de calidad, paso previo antes de armar las maletas.



Boletas de sufragio a su arribo al Beni para la realización de la primera vuelta.

La autoridad detalló que ya arribaron 2.071.967 pape-

# Política



La canciller Celinda Sosa.

## El país ratifica su compromiso con la agenda de Mujeres

• Ahora El Pueblo

**Bolivia reafirmó ayer, ante países de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, Estados Unidos (EEUU), su compromiso con la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad.**

En el marco de la conmemoración del 80.º aniversario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, participó en el Side Event Ministerial de Puntos Focales de Mujeres, Paz y Seguridad, donde destacó el Plan de Acción Nacional que impulsa Bolivia en este ámbito.

La Canciller subrayó que este instrumento se fundamenta en la Constitución Política del Estado (CPE) y en los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el país.

“Su elaboración estuvo guiada por los principios de despatriarcalización y descolonización, con el propósito de dismantlar las bases estructurales de la violencia, la exclusión y las desigualdades históricas”, señaló Sosa, según informó la Cancillería.

El Plan de Acción Nacional se nutre de las agendas de paz construidas colectivamente con más de 2.500 mujeres y jóvenes de 50 comunidades diversas de Bolivia, resaltando el papel de la educación como herramienta clave para proteger a mujeres, niñas y adolescentes de trata, tráfico y otros delitos.

## EL ESTADO BOLIVIANO INGRESÓ COMO SOCIO EL 1 DE ENERO

# Arce asegura que la derecha busca evitar que el litio esté en manos de los Brics

Advirtió que los sectores conservadores quieren controlar el mercado de este metal.

• ABI/Ahora El Pueblo

La derecha refleja los viejos intereses de Estados Unidos y Europa, y busca evitar que el litio boliviano, una de las mayores reservas del mundo, esté en manos del grupo de los Brics, aseguró el presidente Luis Arce en alusión a toda la arremetida que sufrió su gobierno que apuesta por una industrialización soberana.

“(La derecha) quiere evitar que el litio esté en manos de los países Brics, que nuestros recursos naturales estén en manos de los países Brics. Ellos quieren tomar el control porque, lo digo una vez más, somos la primera reserva de litio del mundo y ellos quieren controlar el mercado de litio a través de imponer un gobierno en nuestro país”, insistió en entrevista con RT.

Bolivia es parte de los Brics, bloque creado por Brasil, Rusia, India, China y Sud-



El presidente Luis Arce en la ONU, ayer.

áfrica, con el objetivo de convertirse en una alternativa a los tradicionales grupos financieros multilaterales e impulsar el multilateralismo.

Durante el gobierno de Arce se firmó el contrato de industrialización con la empresa rusa Uranium One Group, para producir 14.000 toneladas (t)

de carbonato de litio al año en el Salar de Uyuni, Potosí, utilizando la tecnología EDL (Extracción Directa de Litio), con una inversión superior a los \$us 970 millones.

“La derecha que ha buscado siempre dividirnos, la derecha que representa y refleja los intereses del viejo

bloque imperialista de Estados Unidos y Europa, es la que quiere beneficiarse porque nosotros hemos estado avanzando en proyectos soberanos de industrialización de nuestros recursos naturales”, afirmó Arce.

Pese a que en las elecciones del 17 de agosto el bloque popular no recibió el respaldo esperado, Arce aseguró que continuará trabajando en la unidad de la izquierda, porque no solo está en riesgo el proceso revolucionario en Bolivia, sino también la economía y la soberanía sobre los recursos naturales.

“Hay intereses extranjeros sobre litio, hay intereses extranjeros sobre nuestros recursos naturales que se notan en la participación de las elecciones hoy en nuestro país. Hay mucho interés para que no se puedan llevar adelante proyectos soberanos de industrialización propia, genuinos en nuestro país, que se reflejan en lo que ocurre en el acontecer político”, insistió.

• Ahora El Pueblo

**El presidente Luis Arce se reunió ayer con la alta representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Rabab Fatima, y expresó el compromiso de Bolivia de ejecutar el Programa de Acción de Awaza 2024-2029 e impulsar una resolución sobre los corredores de integración en favor de los países sin salida al mar.**

“Nuestro Estado Plurinacional de Bolivia es presidente del Grupo de los Países en Desarrollo sin Litoral 2025-2026.

## ADEMÁS, TUVO UN ENCUENTRO CON EL CANCELIER DE MÉXICO

# Presidente reafirma liderazgo de Bolivia en cita con Alta Representante de la ONU

En ese contexto, hoy nos reunimos con la Alta Representante de la Oficina para los Países Menos Adelantados, Países en Desarrollo sin Litoral y Pequeños Estados Insulares, Rabab Fatima, en la sede de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos”, postuló el jefe de Estado en sus redes sociales.

Rabab Fatima manifestó el importante liderazgo de Bolivia en el fortalecimiento del grupo.

“Expresamos el compromiso del país con la imple-

mentación del Programa de Acción de Awaza 2024-2029 para los Estados sin Litoral, y el impulso a una nueva resolución de la Asamblea General sobre Corredores de Integración Regional y, en ese marco, la necesidad de dar preferencia a los países en desarrollo sin litoral en los procesos de integración”, remarcó el presidente Arce.

MÉXICO

En un encuentro en NNUU, los gobiernos de Bolivia y México evaluaron ayer los avances de la cooperación bilateral y destacaron la necesidad de fortalecer la hermandad entre ambos pueblos.

Así lo expresaron Arce y el secretario de Relaciones Exteriores de México, Juan Ramón de la Fuente Ramírez.



Rabab Fatima

# Política

## EN LA CUMBRE DEL CLIMA

### El país logra un paso histórico para acceder a financiamiento climático

El mandatario informó que las Naciones Unidas certificó el modelo Charagua Iyambae de Santa Cruz.

• **Mónica Huancollo**

**En la Cumbre del Clima, desarrollada en el marco del 80.º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el presidente Luis Arce informó que Bolivia dio un paso histórico para conseguir financiamiento climático mediante la conservación de los bosques del territorio indígena originario Charagua Iyambae, de Santa Cruz.**

“Hoy Bolivia puede afirmar que ha dado un paso histórico (...) Charagua Iyambae, en nuestro país, fue certificado en la plataforma de Naciones Unidas, posicionándonos en el mercado internacional de carbono con créditos de alta integridad y bajo liderazgo indígena”, reveló Arce en su discurso de las Naciones Unidas sobre clima.

El mandatario aseveró que el país cumplió con tres de las cinco condiciones habilitantes, con las que se consolida la capacidad estatal y comunitaria para acceder a financiamiento en beneficio de la conservación de la amazonia.

“Este hito no solo visibiliza la ambición climática del país, también demuestra que hemos sentado las bases para acceder a financiamiento climático cumpliendo tres de las cinco condiciones habilitantes”, destacó el jefe de Estado.

Bolivia busca obtener financiamiento climático mediante la emisión de bonos verdes, utilizando la autonomía indígena de Charagua como proyecto piloto. Esta iniciativa forma parte de un esfuerzo mayor para obtener fondos para la conservación y adaptación al cambio climático, destacando el compromiso bolivi-

viano con la amazonia y el desarrollo sostenible en regiones vulnerables.

Arce resaltó que “con las vastas zonas boscosas y un sólido potencial de mitigación y cobeneficios sociales”, el modelo Charagua es replicable a escala nacional.

Es más, indicó que Bolivia cuenta con un registro de programas y proyectos en desarrollo y avanza en su consolidación junto con otros instrumentos de gestión ambiental. Con ese respaldo, Arce invitó a la cooperación internacional y a los mercados que acompañen este esfuerzo.

“Bolivia está lista para ampliar resultados medibles, verificables y de alta integridad que protejan la amazonia y todos nuestros ecosistemas, generando bienestar para los pueblos y contribuyendo de manera concreta a la meta global de limitar el calentamiento del planeta”, dijo Arce.

El presidente Luis Arce durante su participación en el encuentro de Alto Nivel de la ONU.



// FOTO: PRESIDENCIA

## EL JEFE DE ESTADO REVALIDÓ LA

### Arce alerta en la ONU sobre el “extremismo” que amenaza a la democracia

Advirtió que este mecanismo promueve la exclusión de gobiernos populares, similar a las élites.

• **Mónica Huancollo**

**En la cita de Alto Nivel de la ONU, el presidente Luis Arce revalidó la democracia plural y diversa de Bolivia y alertó sobre un nuevo tipo de “extremismo” que amenaza a la identidad nacional del país, que justifica ataques y promueve el odio. También denunció que existen élites hegemónicas que alientan “guerras híbridas” en regiones con gobiernos populares.**

La advertencia la dio durante la Reunión de Alto Nivel “En defensa de la democracia: luchando contra el extremismo”, que se llevó a cabo en el marco de la 80.º periodo de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, Estados Unidos.

En su intervención, el mandatario boliviano puntualizó que los

conceptos de “democracia y extremismo” pueden ser “manipulados” para “asediar a países que caminan hacia su emancipación”.

#### AMENAZA DEL EXTREMISMO

En este sentido, el presidente Arce validó la democracia plural y diversa que posee Bolivia, porque reconoce a las naciones, pueblos indígenas, originarios y campesinos.

Sin embargo, consideró que el extremismo que, según él, “niega la diferencia y busca la exclusión, representa una amenaza directa” a la identidad del Estado Plurinacional y a la esencia de la democracia.

Alertó de que en la actualidad existe un “extremismo contemporáneo”, el cual enfrenta no solo el país sino el mundo, promueve el odio, la xenofobia, la violencia, crímenes de lesa humanidad y genocidios.

“El nuevo extremismo de hoy



El territorio de Charagua Iyambae de Santa Cruz.

// FOTO: ARCHIVO



## LA DEMOCRACIA PLURAL

# ONU sobre un nuevo amenaza a Bolivia

ve el odio, la xenofobia y ataca a los  
es hegemónicas.

impulsa sanciones unilaterales extraterritoriales, desplaza pueblos de sus territorios históricos por medio del genocidio e impulsa nuevos tipos de golpe de Estado” refirió el jefe de Estado.

### GUERRAS HÍBRIDAS

Arce aclaró que la amenaza a la democracia liberal, que predomina en el mundo, no procede del comunismo, como se decía en el siglo XX para justificar golpes de Estado, sino de “sectores poderosos”.

“La amenaza procede de los poderosos que no se sienten cómodos con la irrupción de los pueblos que de forma organizada y protagónica han conquistado el poder político del Estado por medio del sufragio popular”, señaló.

Arce denunció que estas fuerzas hegemónicas, tanto globales como locales, impulsan “guerras híbridas” contra la democracia en general y contra gobiernos

populares en particular, para salir en defensa de los intereses del capital concentrado.

“Por eso declaran guerras comerciales con el pretexto de protestar por la sentencia condenatoria contra algún personaje que lideró un golpe de Estado o por posiciones internacionales que cuestionan el mundo unipolar”, indicó.

### REUNIONES PERMANENTES

Para hacer frente a estas amenazas, Arce abogó porque este tipo de reuniones de alto nivel se realicen periódicamente en el marco de la ONU para debatir colectivamente el rumbo de las democracias y el rol de las organizaciones sociales como pilares de una democracia participativa.

El mandatario, en su última participación del cónclave, aseveró que defenderá la democracia plural de Bolivia “desde donde esté”. Termina su gestión de cinco años el 8 de noviembre.

## EN CUMBRE GLOBAL DE NACIONES UNIDAS

# Se impulsa resolución de corredores de tránsito para naciones sin litoral

El Presidente dijo que los países no “piden caridad ni privilegios, sino un trato justo e igualitario”.

### • Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce presentó en la Cumbre Bienal sobre Economía Global Sostenible, Inclusiva y Resiliente de la ONU una propuesta de resolución que busca fortalecer los corredores de tránsito como instrumento clave para el desarrollo sostenible de los 32 países en desarrollo sin litoral.



Cumbre Bienal sobre Economía Global Sostenible, Inclusiva y Resiliente de la ONU.

Bolivia ocupa la Presidencia del Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral para el bienio 2025-2026, por lo que el mandatario expresó su satisfacción por representar a más de 560 millones de personas que viven en naciones sin litoral.

“Los países sin litoral no pedimos caridad ni tratamiento especial, simplemente pedimos un tratamiento justo. No buscamos privilegios, buscamos igualdad de oportunidades para desarrollar nuestro potencial”, enfatizó.

En este marco, Arce informó que Bolivia impulsa una resolución sobre corredores de tránsito para países sin litoral, con el objetivo de mejorar la integración económica y social de las 32 naciones que no cuentan con acceso al mar.

### HOJA DE RUTA

Además, indicó que el pasado mes, en Awaza-Turkmenistán, se realizó con éxito la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, donde la comunidad internacional adoptó el Programa de Acción de Awaza, con la cual se trazó una hoja de ruta “ambiciosa” para los países en desarrollo.

El jefe de Estado remarcó que cuando la “comunidad internacional trabaja de forma coordinada y articulada, y cuando existe un objetivo común por encima de los intereses particulares de los países, se pueden lograr importantes resultados”.

El Programa de Acción de Awaza representa un conjunto de compromisos internacionales para fortalecer el desarrollo sostenible de los países sin litoral.

### AVANCES

El Presidente también destacó otros avances como la aprobación por consenso del Día Internacional de Concienciación sobre las Necesidades y Desafíos Especiales de los Países sin Litoral, la creación de un grupo de negociación, que forma parte de la Convención de Cambio Climático y el lanzamiento de la Red Global de Negocios para países sin litoral.

### ENCUENTRO

Al margen de su intervención en la Cumbre de Economía Global Sostenible, Inclusiva y Resiliente de la ONU, el mandatario

boliviano se reunió con Rabab Fatima, alta representante de la Oficina para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

En la cita expresó el compromiso de Bolivia de ejecutar el Programa de Acción de Awaza 2024-2029 e impulsar una resolución sobre los corredores de integración en favor de los países sin salida al mar.

“  
Los países  
sin litoral  
no pedimos  
caridad ni  
tratamiento  
especial,  
simplemente  
pedimos un  
tratamiento  
justo”.

Luis Arce  
Presidente de Bolivia



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 01-096/2025 La Paz, 15 de septiembre de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 232. La Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

(...) La delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional (...).

Que, mediante Decreto Supremo N° 29230, de 15 de agosto de 2007, modificado por los Decretos Supremos N° 29710, de 17 de septiembre de 2008; N° 1450, de 31 de diciembre de 2012 y N° 1694 de 14 de agosto de 2013, la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA, fue creada como Empresa Pública bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el objeto de apoyar a los sectores de la cadena productiva de alimentos, a la producción agropecuaria y agroindustrial; contribuir a la estabilización del mercado interno y a la comercialización de la producción del agricultor en el mercado interno y externo.

Que, el Artículo 6 del Decreto Supremo N° 1788, tiene por objeto, (...) establecer la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior del país (...).

Que, el meritudo Decreto Supremo cuanto a su ámbito de aplicación define que: (...) alcanza a todas las entidades del sector público, que comprenden los Organos del Estado Plurinacional, instituciones que ejercen funciones de control, de defensa de la sociedad y de defensa del estado, entidades territoriales autónomas, universidades públicas, empresas públicas, entidades financieras bancarias y no bancarias y todas aquellas que perciban, generen y/o administren recursos públicos.

Que el Reglamento de Pasajes y Viáticos E-EMP/GAF/RIPy/502 Versión 4 y sus anexos, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 02-010/2025, de 15 de agosto de 2025, define que: (...) queda prohibido el pago de viáticos en fin de semana o feriado, exceptuando los siguientes casos: a) Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público en fin de semana o feriado (...) por razones de itinerario que demande la presencia del Servidor

Público, previo al evento Cuando la comisión oficial de servicio exceda los seis (6) días hábiles y continuos de trabajo (...). Para este efecto, el Servidor Público solicitante, deberá mandar a Asesoría Legal los antecedentes, descritos con fundamento y sustento técnico para que esta instancia elabore la respectiva Resolución Administrativa de Autorización de Viaje expresa de la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, por el Informe INF/EMAPA/GG/GAF/UF N° 0082/2025 de 11 de septiembre de 2025, elaborado por la Responsable de Tesorería, aprobado por el Jefe de la Unidad Financiera, dirigido a la Gerente Administrativa y Financiera, en lo pertinente, se señala: (...) Por lo antecedente en párrafos anteriores, considerando la agenda de trabajo por nuestra Máxima Autoridad Ejecutiva, en las que requiere coordinar actividades y participar en diferentes reuniones e inspecciones para lo cual debe trasladarse vía aérea o terrestre en el departamento de La Paz y en otros departamentos del interior del Estado Plurinacional de Bolivia y a fin de cumplir de carácter urgente los compromisos acordados en la reunión de Directorio realizada en fecha 11 de septiembre de 2025, es importante efectuar la inspección in situ de las plantas y proyectos que viene ejecutando la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA en el marco de sus competencias, actividades que implican efectuar en fines de semana y/o feriado, para lo cual se requiere la emisión de resolución expresa de la autoridad competente. (...) Es importante aclarar que los viajes a efectuar en fin de semana y/o feriado por el personal dependiente de EMAPA son autorizados mediante Resolución Administrativa por la Máxima Autoridad Ejecutiva; concluye a su vez señalando que: (...) De acuerdo a la justificación expresada en párrafos anteriores, se recomienda remitir el presente informe a Gerencia General y la Unidad de Asesoría Legal para que, a través de la misma, se ponga a consideración de la Máxima Autoridad Ejecutiva delegar a la Gerente Administrativa Financiera la facultad de emitir Resoluciones Administrativas de Autorización de Viajes en fin de semana y/o feriado, de acuerdo al criterio legal y normativa vigente.

Que, el Informe Legal INF/EMAPA/GG/AL N° 0538/2025, de 15 de septiembre de 2025, emitido por la Unidad de Asesoría Legal de EMAPA, establece que: "En el marco de los antecedentes y del análisis efectuado, se concluye que, a fin de dar curso a los actos administrativos necesarios para viabilizar de manera rápida y expedita las actividades que el personal dependiente de EMAPA deba realizar en el interior del país en fin de semana y/o feriado, cuando sea justificable, no existe óbice legal para delegar a la Gerente Administrativa Financiera de EMAPA, la facultad de emitir y suscribir

Resoluciones Administrativas a este único efecto." PORTANTO: El Gerente General de EMAPA, designado mediante Resolución de Directorio N° RD 001-2025 "Designación de Gerente General de EMAPA" de 02 de septiembre de 2025, en ejercicio de las facultades establecidas en el Estatuto de la Empresa, así como en el Manual de Organización y Funciones en actual vigencia.

RESUELVE:

PRIMERO.- DELEGAR a la Gerente Administrativa Financiera de EMAPA, la facultad de emitir y suscribir Resoluciones Administrativas de Autorización de Viajes en fin de semana y/o feriado, conforme y en cumplimiento a la normativa establecida en el desarrollo de la presente y en mérito a los criterios legal y técnico que sustentan el presente acto administrativo. SEGUNDO.- INSTRUIR a la Gerencia Administrativa Financiera de EMAPA, la publicación de la presente Resolución Administrativa en un órgano de prensa de circulación nacional, a partir de la cual, la Delegación surtirá efectos, en conformidad a lo previsto en el Parágrafo VI del Artículo 7 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo. TERCERO.- INSTRUIR a la Gerencia Administrativa Financiera de EMAPA, dar cumplimiento a la presente Resolución Administrativa en el marco de la normativa vigente. Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese

Handwritten signature and stamp of the Gerente General de EMAPA.

AVISO DE REMATE. A NOMBRE DE LA LEY, EL DOCTOR OMAR E. LARIÑO FONSECA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CIUDAD DE EL ALTO. - HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO - EJECUTIVO SEGUIDO POR: HOSPITAL TICOMA FERNANDEZ CONTRA MARIO MARIACAL TICOMA SUTIERRES SOBRE CONDOMINIO DE BOLIWIANOS, cuyas peticiones siguen a continuación: - AUTO DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE, CURSANTE A FOLIOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (F. 345). - TICOMA/TICOMA - MUNICIPIO: 204043888 - El Alto, 10 de septiembre de 2025. - VISTOS. - En atención al memorial que antecede, conforme a los datos y al estado de la causa, habiéndose cumplido con las medidas previas al remate señaladas en el art. 416 del Código Procesal Civil, se señala nueva AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE para el día lunes 06 de octubre de 2025, a horas 10:00, del 12:00 del bien inmueble lote de terreno ubicado en la Urbanización Villa Elizabeth Pérez, lote N° 18, Manzana G, de superficie 300 m², con colindancias al norte: Calle Eufraasio Ibañez, al sur: Lote 11A, al este: Lote 2A y al oeste: Lote 1A, registrado en Derechos Reales de El Alto bajo la matrícula N° 2014010097228 vigente, de propiedad de Mario Mariacal Ticoma Gutiérrez, sea en la acciones y derechos del ejecutado sobre la base del valor comercial del avalúo pericial cursante a fs. 200-2012, fs. 293-294 de obrados, en la suma de Bs. 119,720,35. - [Citeo cinco mil ochocientos veintiseis con 35/100 bolivianos]. - Para tal efecto, conforme lo señalado y/o asignado mediante el sistema THOS de matilleros judiciales del Órgano Judicial, se designa como matillero judicial a Marina Gómez Santos, Matillero Judicial N° 16, con domicilio en la Avenida Franco Valle y Av. Satélite, Nro. 391, Edificio Solén, Oficina 28, zona 12 de octubre de la ciudad de El Alto, teléfono celular 77588834, quien a objeto de la presente subasta se deberá notificar con el presente señalamiento a efectos de que acepte su designación o presente su rechazo dentro del tercer (3er.) día de su legal notificación. - Asimismo, se hace constar que el bien inmueble objeto de remate cuenta con informe respecto a la situación impositiva conforme se evidencia del informe de fs. 324-328 de obrados. - Conforme lo establece el art. 1479 del Código Civil, Cítese a todos los terceros que tengan registrados gravámenes y/o restricciones sobre dicho bien inmueble conforme al informe de Derechos Reales de fs. 326-327, sea de forma personal o por cédula, debiendo de igual forma notificarse con el presente señalamiento en los juzgados que emitieron dichas restricciones. - Los interesados en dicho remate deberán constituirse el día y hora señaladas en el Hall del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto previo empeño del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una sola vez en un medio de circulación nacional conforme lo dispuesto por el art. 419 par. III de la Ley N° 439, para tal fin por secretaría de juzgado extiéndase el aviso de remate correspondiente. Par último, de conformidad a la circular N° 024/06, póngase en conocimiento el presente auto al jefe de Seguridad del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto a efectos de que adopte todas las medidas de seguridad necesarias para la realización de dicho acto de remate. - Al exteal 1 y 2.- Cúmplase con la publicación y notificación respectiva del acto de remate. - Al exteal 3.- Frangúese con las formalidades de ley en lo que correspondiere. - Al exteal 4.- En su oportunidad. - Al exteal 5.- Por señalado. - NOTIFÍQUESE. - FIRMA Y SELLO: Ante mí: R. Esperanza Cusú Quiapo, SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO 4° TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA

NOTIFICACIÓN POR EDICTO R-0853-01 (Primera Publicación) La Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Art. 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano; notifica con la Resolución Determinativa al(a) contribuyente(s) y/o Herederos Universales y/o dependientes que a continuación se detalla(n), para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen(n) ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia Distrital, ubicada en la Calle Ballivian N° 1333 Zona Central, a objeto de proceder a la cancelación de la deuda tributaria contenida en la Resolución Determinativa consignada, bajo cominatoria de iniciarse la Ejecución Tributaria en caso de incumplimiento, tomando en cuenta para el efecto la vigencia de la Ley 1448 del 25/07/2022, comunicándole que en caso de considerar que la Resolución lesiona en alguna manera sus derechos, se apertura los plazos para interponer los Recursos que la Ley le franquea, dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el numeral 2) del artículo 174° de la Ley N° 1340 ó de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el artículo 143° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto.

N°	RAZON SOCIAL/NOMBRE	NIT/C.I.	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO	IMPUESTO	IMPORTE	IMPORTE
				FISCAL		EN Bs	EN UFVs
1	TERCEROS RESPONSABLES DEL CONTRIBUYENTE ASESORAMIENTO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CONSULTORIA A.S.E.C. SRL.	252028021	R.D. N° 172520001909	09,11/2020	IVA - IT (Débito IVA y su efecto en el IT)	23.740,07.-	8.481,03
2	CLARKE HAMILTON RICARDO MAURICIO	159001	R.D. N° 172520001966	07,08,09,10/2019	RC-IVA dependientes (Régimen complementario - Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el dependiente)	62.103,17	22.147,67
3	HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. RAMOS MACUCHAPI FELIPE	2073408018	R.D. N° 172520001908	08/2018	IVA - IT (Débito IVA y su efecto en el IT)	805,65.-	287,82.-
4	QUISPE QUISPE ISAAC	6802843	R.D. N° 172520001921	04,07/2018	RC-IVA dependientes (Régimen complementario - Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el dependiente)	1.915,89	683,49

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Ceidech Ochoa Castro GERENTE DISTRITAL I GERENCIA DISTRITAL LA PAZ I SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444

DELAPAZ SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN DE LA PAZ

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA Desde horas 07:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la Piscina Obrajes-Gobierno Autónomo Municipal La Paz, Unidad Educativa Juan Herschell- Gobierno Autónomo Municipal La Paz, Mercado San Antonio, la Sub Alcaldía Zona Sur; los Edificios: El Parque, Zagarra, Reyna Esther; avenidas Hernando Siles (desde calle 10 hasta calle 16), Hector Ormachea (desde calle 10 hasta calle 12); calles: 11 (desde avenida Hector Ormachea hasta avenida 14 de Septiembre); avenida 14 de Septiembre (desde calle 11 hasta calle 13); calles: 12 (desde avenida 14 de Septiembre hasta avenida Hernando Siles), 13 (desde avenida 14 de Septiembre hasta avenida Hernando Siles), 14 (desde avenida 14 de Septiembre hasta avenida Hector Ormachea), 15 (desde avenida 14 de Septiembre hasta avenida Hernando Siles), calles y pasajes adyacentes de la zona Obrajes.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO. ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

800 17 3333 Línea gratuita www.delapaz.bo

AVISO DE EXTRAVÍO DE CHEQUE

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo comunica al público en general el extravío del cheque N° 3740309 del Banco Nacional de Bolivia, emitido en Trinidad el 28 de febrero de 2023 por la Caja de Salud de la Banca Privada, a nombre del Banco Central de Bolivia, Cta. N° 3987 CUT, por un monto de Bs. 3.723,75 (tres mil setecientos veintitrés 75/100 bolivianos).

COMUNICADO

AXS Bolivia S.A. informa a sus usuarios, que procederá al corte de sus servicios, de acuerdo con la modalidad de pago, en las siguientes fechas:

- 1 de octubre: Usuarios Pago adelantado que no hayan pagado por el servicio a ser proporcionado el mes de octubre de 2025.
- 15 de octubre: Usuarios Postpago que tengan facturas pendientes de pago desde agosto de 2025.

La Paz, 25 de septiembre de 2025 Consultas: 800 11 1111 y www.axsbolivia.com



# Editorial

## Destacada participación del Presidente en la ONU

**E**l presidente Luis Arce Catacora muestra una destacada participación en la 80.º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) que se desarrolla en la sede del organismo en Nueva York. El mandatario participa por quinta vez en el escenario multilateral más importante del mundo, antes de concluir su mandato el próximo 8 de noviembre.

El mandatario participó, durante la primera jornada, en la Cumbre Biental sobre Economía Global Sostenible, Inclusiva y Resiliente y en la Reunión de Alto Nivel "En defensa de la democracia: luchando contra el extremismo", escenarios en los cuales denunció las inequidades del mundo unipolar injusto y la emergencia del extremismo que promueve odio, intolerancia, xenofobia, violencia, crímenes de lesa humanidad, genocidio e impulsa nuevos tipos de golpe de Estado.

Se anunció que Bolivia, que ocupa la presidencia del Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral, promoverá una resolución de las Naciones Unidas sobre los corredores de tránsito como dinamizadores de un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo porque es una responsabilidad compartida de la comunidad internacional.

Los corredores de tránsito son un importante instrumento de integración no solamente física, sino también económica y social, por lo que se debe dar preferencia en su planificación y en su inclusión a los Países en Desarrollo sin Litoral en su ejecución.

Advirtió que, si se excluye a los Países en Desarrollo sin Litoral de los procesos de construcción de una economía global sostenible, in-

clusiva y resiliente, nunca se podrá alcanzar en el mundo un desarrollo sostenible para todos los países y pueblos.

Arce se reunió con la alta representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Rabab Fatima, y expresó el compromiso de Bolivia de ejecutar el Programa de Acción de Awaza 2024-2029 e impulsar el desarrollo de los países sin salida al mar.

En la reunión en defensa de la democracia, criticó a la democracia liberal y los intereses hegemónicos que buscan socavar los procesos emancipadores en el mundo. En contraste con la narrativa tradicional, que asocia la amenaza a la democracia liberal con el comunismo, esta proviene de los poderosos que no se sienten cómodos con la irrupción de los pueblos que amplían la democracia a formas cada vez más participativas y directas.

Estas élites o la burguesía recurren a la guerra híbrida para defender los intereses del capital concentrado, acudiendo a guerras comerciales con el pretexto de protestar por

sentencias contra personajes que lideraron golpes de Estado o por posiciones que cuestionan el mundo unipolar.

Arce cerrará su participación este jueves en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 80.ª edición, en al que intervendrá durante 15 minutos, al igual que todos los mandatarios, y reafirmará el firme compromiso de Bolivia con la paz, la democracia y la soberanía de los pueblos del mundo.

Arce cerrará hoy su participación en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 80.ª edición, en la que intervendrá durante 15 minutos y reafirmará el firme compromiso de Bolivia con la paz, la democracia y la soberanía de los pueblos del mundo.

A PULSO



Ahora  
**EL PUEBLO**

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**PERIODISTAS**  
**Política.** Mónica Huancollo Suño  
**Economía.** Angélica Villca Ugarte,  
Zaida Ramos

**Sociedad.** Javier O. Prado  
Romina Montoya  
**Seguridad.** Angela Marquez Aguilar  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín  
**Cultura / Últimas.** Paulo Cuiza Salazar

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri  
Gabriel Omar Mamani Condo  
Horacio Copa Vargas

**Corrección.** José María Paredes Ruiz  
María Elena Bozo Valeriano

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milena Parisaca Carrasco  
Gustavo Yamil Ticona Apaza  
Gabriela Flores Alvarez  
Janneth Rossy Aruquipa Mamani

**Fotografía.** Jorge Mamani Karita

**COMERCIAL**  
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

**Distribución.**  
Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178  
C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313



# Gaceta

OFICIAL DE CONVOCATORIAS  
DE BOLIVIA



La Paz - Bolivia / jueves 25 de septiembre de 2025



BANCO  
CENTRAL DE  
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
BOLIVIA

## OFERTA PÚBLICA "VENTA DIRECTA DE BIENES REALIZABLES"

El Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio N° 049/2023 de 14 de marzo de 2023, que aprueba el Reglamento de Recepción, Administración y Disposición de Bienes Realizables del BCB, invita a las entidades del sector público y personas naturales o jurídicas privadas interesadas, a presentar su expresión de interés en adquirir los bienes inmuebles detallados a continuación:

DPTO.	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN DE INMUEBLE	SUPERFICIE TERRENO (m <sup>2</sup> )	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m <sup>2</sup> )	Precio Base En USD o su equivalente al tipo de cambio oficial	N° DE CONVOCAT.
La Paz	Casa	Avenida José Carrasco N° 1323 - Calle Hugo Estrada, Zona Miraflores (774.64 Metros <sup>2</sup> )	774,64 (*)	2.437.69	2.503.173,25	03/2025
Oruro	Casa	Calle Rafael Pabón esquina C/José Víctor Zaconeta, Lote: 7, Manzana 7-A, Urb. Cochiraya Norte II (204.00 Metros <sup>2</sup> )	204,00 (*)	265.00	94.560,17	03/2025

(\*) Según Folio Real

Las entidades públicas interesadas en adquirir el inmueble deberán presentar al BCB la siguiente documentación en sobre cerrado:

- Nota firmada por la máxima autoridad ejecutiva o el representante legal de la entidad pública dirigida al Presidente del BCB que manifieste el interés de adquirir el bien realizable y la forma de pago.

En caso de adjudicación, la entidad pública adjudicataria puede realizar el pago a cuotas o pago único:

- Para el pago único el plazo será pactado contractualmente y no será superior a seis (6) meses.
- El pago a cuotas, el plazo será definido contractualmente y no podrá ser mayor a dos (2) años, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria de la entidad compradora.

Las personas naturales o jurídicas privadas interesadas en adquirir el inmueble, deberán presentar al BCB lo siguiente:

- Nota firmada dirigida al Presidente del BCB que manifieste la intención de adquirir el bien realizable y la forma de pago, adjuntando el documento que acredite el depósito de seriedad de propuesta del 5% del precio de venta del bien inmueble, así como la declaración voluntaria notarial que no se encuentra comprendido en la causal de prohibición como proponente en el proceso de disposición de bienes realizables del BCB.
- En caso de personas jurídicas, deberá adjuntarse la documentación en fotocopia simple, que acredite la personería y representación legal de la persona jurídica.

En caso de adjudicación, la persona natural y jurídicas privadas adjudicataria deberá efectuar el pago al contado y mediante cuota inicial del 20% que debe ser cancelado hasta los diez (10) días de comunicada la venta al proponente beneficiado y el saldo debe ser cancelado en el plazo no mayor a tres (3) meses.

En caso de que el comprador no efectúe el depósito del saldo del importe adjudicado, en el plazo establecido, se revocará su derecho de compra y se consolidará como penalidad a favor del BCB el depósito de seriedad de propuesta.

El pago de los gastos de transferencia y otros, correrán por cuenta del adjudicatario. El pago del Impuesto Municipal a las Transferencias será tramitado y cancelado por el BCB.

Las propuestas de compra de las entidades públicas tendrán preferencia a las ofertas de las personas naturales y jurídicas privadas.

Para las propuestas de las personas naturales y jurídicas privadas serán consideradas en función a la hora y fecha de recepción, asimismo, condiciones de venta favorables al BCB.

### Consultas

Para mayores referencias puede visitar la página web [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo), o comunicarse a los teléfonos 2664930, 2664931, 2664932 o a la línea gratuita 800-10-7755.

**Nota:** Se establece la prohibición de presentarse como proponentes en los procesos de disposición y adjudicación de bienes realizables del BCB, por sí mismos o como socios o asociados mayoritarios de personas jurídicas, a las y los servidores públicos del Banco Central de Bolivia, sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, así como el conyugue o conviviente.

La Paz, septiembre de 2025

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

## ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR

### ARTÍCULO 127

I. Las actividades desarrolladas por las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje.

Ahora  
EL PUEBLO



LEY 548

LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

Ley Código Niña,  
Niño y Adolescente

# LEY N° 263

LEY DEL 31 DE JULIO DE 2012

## Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas

Ahora  
EL PUEBLO



El Estado garantiza la protección de todas las víctimas de Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, y el goce de sus derechos fundamentales sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, cultura, identidad, situación migratoria, orientación sexual, estado de salud y cualquier otra condición.



Santa Cruz, 09 de septiembre 2025

## AVISO DE CONVOCATORIA

### CARGO: Médicos Especialistas ENDOCRINOLOGIA y NEUMOLOGIA

El Seguro Social Universitario (SSU) de Santa Cruz convoca a los profesionales interesados a postular a los cargos de Médico Especialista en Endocrinología y Médico Especialista en Neumología, bajo la Modalidad Abierta Departamental. Objetivo del cargo: Proporcionar atención médica especializada en Endocrinología o Neumología en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias del Régimen de Corto Plazo, para los asegurados al SSU.

Requisitos:

- Formación: Título Profesional en Medicina y Título de Especialista en la rama a postular.
- Documentación Indispensable:
  - Fotocopia legalizada de Título Académico.
  - Fotocopia legalizada de Título en Provisión Nacional.
  - Certificado de Matrícula Profesional emitido por el Ministerio de Salud.

Condiciones Laborales:

- Contrato: Indefinido (a ser confirmado en el proceso).
- Jornada: Medio Tiempo.
- Salario Básico: Bs. 4.479.
- Lugar de trabajo: Seguro Social Universitario, Santa Cruz.

Presentación de Documentos:

- Lugar: Según la convocatoria original, la postulación debe realizarse a través del Colegio Médico de Santa Cruz o en las oficinas del Seguro Social Universitario en la calle Colón N° 58.
- Fecha Límite: Los plazos serán establecidos en la publicación oficial de la convocatoria.
- Nota: Solo se permitirá la postulación a una sola referencia. Los postulantes que no cumplan con los requisitos exigidos serán excluidos del proceso de selección

Para más información Ingresar a: <https://ssusrz.org/rrh002>

Santa Cruz, 09 de septiembre de 2025  
Informes: 339-2816 | [ssu@ssusrz.org](mailto:ssu@ssusrz.org)

BICENTENARIO DE BOLIVIA

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## OFERTA PÚBLICA

### CONVOCATORIA N° 2/2025 - "VENTA DIRECTA DE BIENES REALIZABLES"

El Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio N° 049/2023 de 14 de marzo de 2023, que aprueba el Reglamento de Recepción, Administración y Disposición de Bienes Realizables del BCB, invita a las entidades del sector público y personas naturales o jurídicas privadas, interesadas a presentar su expresión de interés en adquirir los bienes inmuebles detallados a continuación:

N°	LOTE	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	DEPTO.	SUPERFICIE (En m <sup>2</sup> )	PRECIO DE VENTA EN USD (O su equivalente en Bs al T.C. oficial)
1	H-6	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	2.000,00	20.980,00
2	H-7	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.600,00	16.768,00
3	H-8	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.600,00	16.768,00
4	H-9	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.500,00	15.420,00
5	H-10	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.800,00	18.504,00
6	H-11	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.650,00	17.292,00
7	H-12	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.400,00	14.392,00
8	H-13	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.600,00	16.144,00
9	H-14	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.510,00	15.824,80
10	H-15	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.700,00	18.173,00
11	H-16	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.600,00	17.104,00
12	H-17	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.500,00	16.035,00
13	H-18	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.500,00	16.035,00
14	H-19	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.500,00	15.735,00
15	H-20	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.500,00	15.435,00
16	H-21	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.500,00	15.435,00
17	H-22	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.500,00	15.435,00
18	H-23	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.500,00	15.735,00
19	H-24	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.500,00	15.735,00
20	H-25	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.500,00	16.035,00
21	H-26	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.500,00	16.035,00
22	H-27	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.500,00	16.035,00
23	H-28	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.550,00	16.259,50
24	L-23	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.400,00	13.846,00
25	L-36	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.510,00	15.522,80
26	L-37	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.450,00	14.906,00
27	L-38	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.520,00	15.625,60
28	L-39	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.450,00	14.906,00
29	L-39A	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.460,00	14.731,40
30	G-1A	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.800,00	19.620,00
31	G-1B	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.800,00	19.620,00
32	G-1C	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.800,00	19.242,00
33	G-1G	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.850,00	20.553,50
34	G-2A	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.600,00	17.104,00
35	G-3A	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.500,00	16.035,00
36	G-6	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.450,00	14.920,50
37	G-6A	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.500,00	15.735,00
38	K-11	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	2.000,00	22.200,00
39	K-12	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	2.000,00	22.200,00
40	K-13	CLUB DE CAMPO SANTA ROSA DE LA MINA	SANTA CRUZ	1.900,00	21.090,00

Las **entidades públicas** interesadas en adquirir los lotes, deberán presentar al BCB la siguiente documentación en sobre cerrado:

- Nota firmada por la máxima autoridad ejecutiva o el representante legal de la entidad pública dirigida al Presidente del BCB que manifieste la intención de adquirir el bien realizable y la forma de pago.

En caso de adjudicación, la entidad pública adjudicataria puede realizar el pago a cuotas o pago único:

- Para el pago único el plazo será pactado contractualmente y no será superior a seis (6) meses.
- El pago a cuotas, el plazo será definido contractualmente y no podrá ser mayor a dos (2) años, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria de la entidad compradora.

Las **personas naturales o jurídicas privadas**, interesadas en adquirir el inmueble, deberán presentar al BCB en sobre cerrado lo siguiente:

- Nota firmada dirigida al Presidente del BCB que manifieste la intención de adquirir el bien realizable y la forma de pago, adjuntando el documento que acredite el depósito de seriedad de propuesta del 5% del precio de venta del bien inmueble, así como la declaración voluntaria notarial que no se encuentra comprendido en la causal de prohibición como proponente en el proceso de disposición de bienes realizables del BCB.
- En caso de personas jurídicas, deberá adjuntarse la documentación en fotocopia simple, que acredite la personería y representación legal de la persona jurídica.

En caso de adjudicación, la persona natural y jurídica privada adjudicataria, deberá efectuar el pago al contado o mediante cuota inicial del 20% que debe ser cancelado hasta los diez (10) días de comunicada la venta al proponente beneficiado y el saldo debe ser cancelado en el plazo no mayor a tres (3) meses.

En caso de que el comprador no efectúe el depósito del saldo del importe adjudicado, en el plazo establecido, se revocará su derecho de compra y se consolidará como penalidad a favor del BCB el depósito de seriedad de propuesta.

El pago de los gastos de transferencia y otros, correrán por cuenta del adjudicatario. El pago del Impuesto Municipal a las Transferencias será tramitado y cancelado por el BCB.

Las propuestas de compra de las entidades públicas tendrán preferencia a las ofertas de las personas naturales y jurídicas privadas.

Para las propuestas de las personas naturales y jurídicas privadas, serán consideradas en función a la hora y fecha de recepción; asimismo, condiciones de venta favorables al BCB.

#### Consultas

Para mayores referencias puede visitar la página web [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo), o comunicarse a los teléfonos 2664930, 2664931, 2664914, 2664900 o a la línea gratuita 800-10-7755.

**Nota:** Se establece la prohibición de presentarse como proponentes en los procesos de disposición y adjudicación de bienes realizables del BCB, por sí mismos o como socios o asociados mayoritarios de personas jurídicas, a las y los servidores públicos del BCB, sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, así como el conyugue o conviviente.

La Paz, septiembre de 2025

Ahora **EL PUEBLO**

ANUNCIA GESTIONES PARA SU EXTRADICIÓN

### Fiscalía confirma que exministro Fernando López está en Brasil

Casillo rompe récord en ratificación y clasifica a Panamenos

Murió la niña en su casa de Tiropaya, Cochabamba

Según Greenpeace, los biocombustibles no son la solución al cambio climático

Gobierno trae 320 t de oxígeno para abastecer hospitales

TOTAL 1º DOSE 1.271.262 TOTAL 2º DOSE 345.396

Ahora **EL PUEBLO**

<https://www.ahoraelpueblo.bo>

AhoraElPueblo @ahora\_elpueblo t.me/AhoraELPUEBLO #ahoraelpueblo

# Últimas

## LUEGO DE PEDIR LA APROBACIÓN DE CRÉDITOS BLOQUEADOS

# Ministro Cusicanqui acusa a Doria Medina de confesar el plan para boicotear al Gobierno

“No les importó hacer sufrir a nuestro pueblo”, manifestó la autoridad.

### • Ahora El Pueblo

El ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui, denunció que el hecho de que el excandidato presidencial Samuel Doria Medina pida a la Asamblea Legislativa Plurinacional que apruebe los créditos bloqueados “es la confesión del plan premeditado para boicotear al gobierno” de Luis Arce.

“Esta es la confesión del plan premeditado para boicotear a nuestro Gobierno. Ahora que termina nuestra gestión recién quieren aprobar los créditos. A ellos no les importó hacer sufrir a nuestro pueblo; es más, esa fue su mejor iniciativa política”, reprochó el ministro Cusicanqui en sus redes sociales.

La autoridad gubernamental sostuvo que “queda claro” que la gestión de Arce es diferente, “jamás sacrificó al más pobre, no le quitó la subvención, mantuvo los bonos y nunca rifó los recursos”.

// FOTO: DIPUTADOS



El pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

### SOLICITUD

El empresario y excandidato presidencial Doria Medina solicitó el martes a la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobar nueve créditos internacionales por un total de \$us 481,5 millones, de modo que queden listos

para el gobierno que asumirá el 8 de noviembre.

Según el empresario, los recursos son esenciales para financiar proyectos clave y estabilizar la economía en el corto plazo.

Además expresó su respaldo a Rodrigo Paz, del

# 1,6

**MILLONES DE DÓLARES FUERON** bloqueados en la Asamblea Legislativa por los opositores y evistas.

|||||

PDC (Partido Demócrata Cristiano), para el balotaje del 19 de octubre, y aseguró que la aprobación de los créditos permitirá a la próxima administración actuar “de manera rápida y coordinada” frente a la crisis económica.

De acuerdo con datos oficiales, suman más de \$us 1.600 millones en créditos externos bloqueados en la Asamblea Legislativa Plurinacional, principalmente destinados para proyectos de inversión pública que canalizarán el ingreso de divisas hacia el territorio nacional.

### • Ahora El Pueblo

Después de seis días, la presidencia de la Cámara de Diputados remitió al Órgano Ejecutivo la sancionada ley que prohíbe los matrimonios y las uniones tempranas y forzadas en menores de edad.

Al respecto, el Ministerio de la Presidencia aclaró: “Comunicamos al pueblo boliviano que ante declaraciones erradas que señalan un atraso en la promulgación de la ley que prohíbe el matrimonio infantil, aclaramos que la norma mencionada recién fue remitida al Órgano Ejecutivo hoy 24 de septiembre”.

La norma fue sancionada por la Cámara de Dipu-

## EL LEGISLATIVO RECIÉN ENVIÓ AYER LA NORMA

# Ejecutivo rechaza el retraso en la promulgación de la reciente Ley contra el Matrimonio Infantil

tados, de la Asamblea Legislativa Plurinacional, el 17 de septiembre. La norma será promulgada de manera inmediata, como siempre sucedió con las leyes que benefician al pueblo boliviano, refirió el comunicado del Ministerio de la Presidencia.

La propuesta fue elaborada por la senadora Virginia Velasco (MAS-IPSP) y contó con el respaldo de organizaciones como IPAS Bolivia, la Comunidad de Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, que alertaron del alto

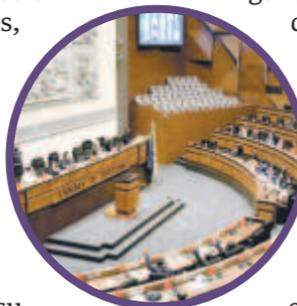
índice de embarazos en niñas de entre 10 y 15 años.

La futura norma plantea reforzar la protección jurídica de niñas, niños y adolescentes, previniendo situaciones que puedan comprometer su integridad, vulnerar sus derechos o afectar su desarrollo pleno.

Actualmente, la norma permite el matrimonio de

menores con autorización de los padres o por emancipación judicial, lo que dio lugar a situaciones en las que niñas son obligadas a casarse con sus agresores o con adultos, por intereses familiares.

Según la Comunidad de Derechos Humanos, entre 2010 y 2022 se registraron más de 11.000 matrimonios y uniones infantiles en Bolivia.



El comunicado de YPFB.

## YPFB desmiente el vínculo de un trabajador en el caso de violencia

### • Ahora El Pueblo

**Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) rechazó vínculos entre un trabajador de esta empresa con Marcelo Arce Mosquera, hijo del presidente Luis Arce, en un caso de violencia doméstica que es investigado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.**

“YPFB informa a la opinión pública que las declaraciones que señalan que un trabajador de la estatal petrolera sería quien tomó en anticrético la vivienda en la que habitaban el señor Marcelo Arce Mosquera y su pareja no responden a la verdad. La persona señalada no es trabajador de la estatal petrolera ni de sus subsidiarias”, aseguró la empresa por medio de un comunicado.

La fiscal Jessica Echeverría informó el martes que en la investigación del caso se descubrió que la vivienda donde convivía la pareja en Santa Cruz estaba en realidad en anticrético a nombre de un trabajador de YPFB, y ni el dueño sabía quiénes la habitaban.

Ante la denuncia contra el hijo del mandatario por violencia hacia la mujer, el fiscal general Roger Mariaca indicó que “ella se anima a denunciar con diferentes lesiones físicas que dentro de la verdad material son visibles”. Al respecto, el presidente Arce señaló que el caso debe investigarse y esclarecerse ante las instancias que correspondan.

## GV SAN JOSÉ VENCE A NACIONAL EN SU CASA

Gualberto Villarroel San José derrotó por 2 a 1 a Nacional Potosí, en partido de la fecha 22 del torneo todos contra todos que se disputó en el estadio Víctor Agustín de la Villa Imperial.

El arquero del equipo orureño, Bruno Poveda, pasó de villano a héroe, después de que cometió un error garrafal al inicio y atajó un penal en la recta final del compromiso.

El blooper (error divertido) de Poveda se dio antes del minuto de juego, cuando no pudo dominar una pelota cedida por su compañero Augusto Seimandi y ante la presión de Willian Álvarez dejó servida para Dubán Palacio, quien marcó el 1 a 0 para Nacional.

Para colmo, al minuto 22, Seimandi fue expulsado por el árbitro paceño Gabriel Mendoza en una decisión polémica.

Reaccionó la visita y en seis minutos remontó el tanteador con goles de Federico Andrada (52') y Alexis Ribera (58').

Sin embargo, el cotejo pudo tener otro desenlace cuando al minuto 98, Mendoza cobró un penal a favor del local por una mano dentro del área de Jaime Villamil. Palacio remató y Poveda atajó para darle el triunfo al elenco orureño.

## WILSTERMANN ROMPE LA SEQUÍA Y GANA

Wilstermann volvió a festejar una victoria después de 16 partidos al vencer por 1 a 0 a Blooming, en partido de la fecha 22 del torneo de la Liga de la División Profesional, que se jugó anoche en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El encuentro tuvo como dato curioso la expulsión de cuatro jugadores, dos por club. En el cuadro aviador recibieron la tarjeta roja Alejandro Chumacero y Alejandro Barrón; mientras que Marc Enoumba y Matías Abisab fueron los afectados en el equipo cruceño.

Fue un partido muy movido, intenso y con mucha controversia, porque en la recta final del cotejo los jugadores de los dos equipos se enfrascaron en una ácida discusión, con amagues de pugilato, que felizmente no llegó a mayores por el bien del espectáculo.

El gol del triunfo del elenco Rojo fue convertido por Álex Cáceres, a los 17 minutos, con un zurdazo dentro del área.

Con los tres puntos ganados, Wilstermann suma 11 unidades y sigue en la penúltima posición en la tabla de posiciones, donde Blooming se mantiene en el cuarto lugar con 37 puntos.

## EL TIGRE BUSCARÁ ACORTAR LA DIFERENCIA

The Strongest enfrentará a San Antonio con la misión de ganar para acortar la diferencia de puntos al puntero, Always Ready, en cotejo de la fecha 22 del torneo de la División Profesional, que se jugará hoy en el estadio Carlos Villegas de Entre Ríos, en el trópico cochabambino desde las 15.00.

El Tigre es segundo en la tabla con 43 puntos y su objetivo es acercarse al líder, el equipo millonario, que venció anoche a Real Tomayapo y tiene 52 unidades.

Arbitrará el cruceño Ivo Méndez, asistido por Carlos Tapia y Jorge Fernández.

En el estadio Municipal de El Alto a las 17.30, el equipo de la Academia del Balompié Boliviano (ABB) recibirá a Universitario de Vinto, con el arbitraje del pandino Mijhail López, asistido por Richard Paco y Limber Lima.

La jornada se cerrará con el duelo entre Real Oruro y Guabirá, que se disputará en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro, a partir de las 20.00. Los dos equipos buscarán sumar puntos.

Será árbitro el potosino Ronald Mamani, colaborado por Álvaro Copa y Dante Solano.

# ALWAYS READY TRIUNFA Y DA UN GRAN PASO HACIA EL TÍTULO

El equipo millonario sigue su racha ganadora y cada vez está más cerca de conquistar una nueva corona en su palmarés. El cuadro tarijeño arrancó con ventaja, pero no supo cuidarla y terminó con una derrota.

### REYNALDO GUTIÉRREZ

**A**

lways Ready derrotó por 2 a 1 a Real Tomayapo y dio un paso gigante a la conquista del título del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano, en partido de la fecha 22 que se disputó anoche en el estadio IV Centenario de Tarija.

Con los tres puntos ganados, el equipo millonario suma 52 unidades y alarga su ventaja sobre el segundo, The Strongest (43), a nueve, ventaja que lo consolida como único puntero.

Fue un partido intenso y disputado, con el plantel local que presionó desde el inicio y ese aspecto

**9**

puntos de diferencia separan al puntero del torneo todos contra todos, Always Ready (52), con el segundo, The Strongest (43).

lo puso adelante en el marcador con gol de Mario Barbery, a los tres minutos, después de vencer al goleador Alain Baroja en dos intentos.

La visita reaccionó y se aproximó con peligrosidad sobre la portería de Álex Arancibia, hasta que el minuto 21, Héctor Cuéllar marcó el tanto de la igualdad, luego de recibir un pase de Moisés Paniagua.

En el complemento, Always volteó el tanteador con gol de Enrique Triverio, al minuto 51, con un golpe de cabeza.

Antes del final del compromiso, los dos equipos dispusieron de ocasiones, pero fallaron en la definición. Tomayapo terminó con diez hombres por expulsión de Ronny Montero.



Una escena del duelo entre Tomayapo y Always jugado en el estadio IV Centenario de Tarija.

# BOLÍVAR JUEGA BIEN, PERO QUEDA ELIMINADO DE LA SUDAMERICANA

El equipo celeste se plantó bien dentro del campo de juego, generó jugadas de gol, pero les faltó puntería a sus delanteros. El cuadro brasileño alcanzó el pase a 'semis' con un gol en tiempo de descuento.

Bernard Calderia festeja ante su hinchada su gol y el triunfo del equipo gallo.

	<b>1</b>	
<b>ATLÉTICO MINEIRO</b>		<b>BOLÍVAR</b>
22. Éverson 4. Lyanco 14. Vitor Hugo 23. Iván Román 10. Gustavo Scarpa 5. Alexander (11. Bernard Caldeira) 21. Alan Franco 13. Guilherme Arana 17. Igor Gomes 18. Reinier Carvalho (33. Ronielson Da Silva) 7. Hulk (77. Gabriel Texeira)		1. Carlos Lampe 2. Jesús Sagredo 3. Miguel Torrén 5. Santiago Echeverría 4. José Sagredo 23. Leonel Justiniano 14. Robson Tome 6. Ervin Vaca 10. Daniel Cataño (77. Dorny Romero) 99. Damián Batallini (17. Patricio Rodríguez) 9. Martín Cauteruccio
DT: Jorge Sampaoli		DT: Flavio Robatto
Gol: Bernard Caldeira 91'		Gol:
Ciudad: Belo Horizonte Estadio: Arena MRV Árbitro: Facundo Tello (Argentina) Asistentes: Juan Belatti y Gabriel Chade Público: 40.000 personas aproximadamente		

## REYNALDO GUTIÉRREZ

**B**olívar perdió por la mínima diferencia (0-1) ante el cuadro brasileño del Atlético Mineiro y quedó eliminado de la Copa Sudamericana. El partido de vuelta de los cuartos de final se disputó anoche en el estadio Arena MRV de Belo Horizonte.

En la ida igualaron 2 a 2 y eso jugó en contra de la Academia.

El equipo celeste cumplió una gran actuación, porque no solamente se paró bien dentro del campo de juego, sino que llegó con claras posibilidades de gol sobre el arco defendido por Éverson, pero les faltó puntería a sus delanteros, ante un rival que pese a tener el dominio del balón en gran parte del compromiso no encontró la forma de llegar con claridad sobre la portería custodiada por Carlos Lampe.

La Academia no logró aguantar para definir la llave en los

tiros penales, porque en una de las últimas jugadas descuidó la marca de Bernard Caldeira, quien con un golpe de cabeza marcó el tanto del triunfo del elenco brasileño, después de un centro enviado por Gustavo Scarpa y se clasificó a la semifinal del certamen copero.

En la primera etapa, el equipo celeste se plantó bien en todas las líneas, estuvo sólido en la defensa, controló al rival en el medio campo y llegó con peligrosidad sobre el arco rival; en tanto, el elenco blanquinegro pese a tener la posesión del balón no inquietó a Lampe

Muestra de ello es que durante los primeros 45 minutos apenas se contabilizaron dos disparos, uno por equipo, con intención de gol. A los 11 minutos, Daniel Cataño probó desde fuera del área y la pelota pasó pegada al poste derecho del golero Éverson.

A los 43', Scarpa probó un disparo de media distancia

## 2

claras ocasiones de gol desperdició Bolívar en el complemento y eso fue determinante para la derrota.